



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: COMPRA DE SELLOS DE MADERA CON NOMBRES DE RECINTOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2020

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) BIEN(ES) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA DEL BIEN O BIEN(ES)

Realizar la compra de sellos de madera con nombres de recintos, para el sellado de las papeletas de sufragio, con nombre de recintos, número de mesa, para las Elecciones Generales 2020.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL(LOS) BIEN(ES)

A. REQUISITOS DEL(LOS) BIEN(ES)

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida *	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	<u>ADQUISICION DE SELLOS DE MADERA CON NOMBRE DE RECINTOS - ELECCIONES GENERALES 2020</u> <u>Características Técnicas</u> <ul style="list-style-type: none">- Madera de 8x2 cm- Manguito para sujetar- La goma pegada	348	Unidad	25,00	8.700,00
Son : Ocho mil setecientos 00/100 Bolivianos					8.700,00

B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

1. *Las gomas deben estar bien pegadas.*
2. *La entrega debe ser en orden de acuerdo a la lista de los municipios.*

III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA





Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) BIEN(ES) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrado en las oficinas de la sección Administrativa y Financiera, debidamente foliado de acuerdo al siguiente formato:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:
NOMBRE DEL PROPONENTE:
TELÉFONO:
FECHA:

El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación:

- La cotización de los bienes solicitados.
- Registro FUNDEMPRESA (válida y activa)

IV. CONDICIONES DEL(LOS) BIEN(ES)

A. FORMALIZACION

La contratación se formalizara mediante la suscripción de ORDEN DE COMPRA.

B. LUGAR DE ENTREGA

El proveedor hará la entrega a través de una Nota de Remisión, en la Unidad de Almacén y Servicios Generales del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

C. PLAZO DE ENTREGA

Hasta 1 día calendarios, computable a partir del día de la suscripción de la ORDEN DE COMPRA.

*El **Responsable de Recepción** ingresara el bien a la Unidad de Almacenes y Servicios Generales mediante Nota de Remisión del proveedor, debiendo emitirse el ingreso a almacenes, posteriormente dará su conformidad o disconformidad según corresponda.*

D. GARANTIAS

Ninguna.

E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega se Resolverá la Orden de Compra, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

F. FORMA DE PAGO

El pago se realizará vía SIGEP, previo informe de Conformidad emitido por el responsable de recepción, formulario de Ingreso emitido por Almacenes y Servicios generales y remisión de la factura emitida por el proveedor.





Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) BIEN(ES) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

G. DOCUMENTOS A REQUERIR

Al momento de la emisión de notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

- *Fotocopia de C.I. del propietario y/ o representante legal (si corresponde)*
- *Fotocopia de poder notarial del representante legal (si corresponde)*
- *Fotocopia de Registro de beneficiario SIGEP*
- *Fotocopia de certificación electrónica emitido por Impuestos Nacionales*
- *Fotocopia de certificado de FUNDEMPRESA*
- *Fotocopia de Certificado de No Adeudo de AFPs, Futuro y Previsión*
- *Certificado RUPE cuando corresponda*

